

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR AGRARIO GADITANO EN LA DÉCADA DE LOS 80

Antonio Rafael PEÑA SÁNCHEZ
Juan RODRÍGUEZ GARCÍA
Universidad de Cádiz

I. INTRODUCCIÓN

La agricultura gaditana al igual que la andaluza no es un conjunto homogéneo. La pretendida homogeneidad que se da como usual y tópica hace abstracción de la gran diversidad que existe en el espacio agrario gaditano. Se puede distinguir, a grandes rasgos, tres áreas geográficas bien definidas donde se desarrollan distintos tipos de agricultura: una zona costera centrada en el litoral atlántico donde se afianza, lo que podemos denominar como agricultura de tipo mediterráneo; otra zona de campiña donde se da una agricultura de tipo extensivo orientada hacia los cultivos extensivos, principalmente cereales y cultivos industriales; y otra de montaña donde se desarrolla una agricultura marginal. La profundización en el análisis de estas diferentes áreas agrícolas nos parece imprescindible a la hora de determinar las desigualdades que se dan en los distintos espacios agrarios gaditanos.

El presente artículo tiene como objeto poner de manifiesto la *diversidad* de las formas de producción agrarias presentes en la agricultura gaditana frente a la idea bastante generalizada de la homogeneidad de la misma, y el proceso de cambio de estas estructuras durante la década de los 80, debido a la incorporación del nuevo marco en el que se desenvuelve la agricultura española como consecuencia de la integración en la CEE en 1986: un espacio europeo exento de barreras arancelarias; una creciente internacionalización de los productos agrícolas como consecuencia de las sucesivas rondas del GATT; sujeción a la Política Agrícola Comunitaria; una mayor valoración del medio ambiente donde se desarrolla la actividad agraria; saturación de los mercados

agrarios, sobre todo en productos como cereales, remolacha azucarera, etc.; lucha por los precios agrarios; y una creciente organización de los operadores y consumidores.

A partir de los Censos Agrarios de 1982 y 1989, se trata de analizar la evolución de los parámetros básicos de las explotaciones agrarias gaditanas, así como de cada una de las cinco comarcas en las que el Ministerio de Agricultura divide a la provincia de Cádiz (Campiña de Cádiz, Costa Noroeste, Sierra de Cádiz, De la Janda y Campo de Gibraltar). El análisis del Censo del 82 permite primero reflejar la situación de partida de dichas estructuras a principio de la década de los ochenta y la contraposición de ambos Censos permite observar los cambios en las estructuras agrarias de las explotaciones como consecuencia de las transformaciones anteriormente señaladas. Por tanto, creemos que este periodo intercensal 1982-1989 tiene un especial interés desde el punto de vista analítico para mostrar la evolución seguida por las estructuras agrarias gaditanas en función de los factores de cambios y los condicionantes-restricciones de orden tanto internos como externos.

Para acercarnos a la compleja realidad agraria gaditana hemos seleccionado cinco tamaños de explotaciones que servirán, en un primer acercamiento, para definir las estructuras agrarias, pensando que éstas se adaptan bastante bien a las características agrarias de la provincia; así como las variables que consideramos reúnen un grado notable de uniformidad dentro de cada uno de los grupos que establecemos. Los tamaños de las explotaciones adoptados para este fin son los siguientes:

1. Explotaciones inferiores a 5 has.: Pequeñas.
2. Explotaciones entre 5 y 20 has.: Mediano-pequeñas.
3. Explotaciones entre 20 y 100 has.: Mediano-grandes.
4. Explotaciones entre 100 y 200 has.: Grandes.
5. Explotaciones superiores a 200 has.: Muy grandes o "latifundios".

No obstante, hay que ser prudente a la hora de emplear la clasificación de las explotaciones agrícolas según su tamaño, pues existen también otras clasificaciones según el valor de la producción que son capaces de generar. También es importante, en algunos casos, relacionar esta magnitud con el tipo de cultivo dominante y la existencia o no de regadío.

II. DISTRIBUCIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA

El capítulo de la distribución general de la superficie agrícola de Cádiz ha sido y es objeto de un gran número de especulaciones y generalizaciones fáciles y gratuitas, la mayoría de las veces equívocas y no ciertas que llevan a la caracterización y tipificación de Cádiz como un área en el que el latifundio es dominante como forma de explotación agraria, olvidándose de que existen dentro de la provincia formas de explotaciones diferentes a las ya mencionadas y que ocupan espacios significativos.

Cuadro nº 1**Distribución del número de explotaciones y la superficie ocupada entre los distintos tamaños de explotaciones en 1982 (en %)**

Comarcas	< 5 has.		5-20 has.		20-100 has.		100-200 has.		> 200 has.	
	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.
Campaña de Cádiz	48,78	2,25	30,58	7,28	12,61	13,52	3,28	11,21	4,75	65,74
Costa Noroeste	88,06	18,37	8,12	12,07	3,02	17,49	0,25	4,98	0,55	47,09
Sierra de Cádiz	54,75	4,57	30,29	10,82	10,83	17,57	1,64	9,02	2,49	58,02
De la Janda	42,88	1,43	28,32	5,35	19,14	13,10	3,47	7,82	6,19	72,30
Campo de Gibraltar	38,96	0,80	31,44	3,83	17,78	8,14	4,19	7,18	7,63	80,05
Provincia de Cádiz	61,47	3,16	22,83	6,94	10,30	13,10	2,06	8,82	3,34	67,98

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

Cuadro nº 2**Distribución del número de explotaciones y la superficie ocupada entre los distintos tamaños de explotaciones en 1989 (en %)**

Comarcas	< 5 has.		5-20 has.		20-100 has.		100-200 has.		> 200 has.	
	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.
Campaña de Cádiz	49,83	2,28	28,25	7,03	13,65	14,85	3,67	12,75	4,60	63,09
Costa Noroeste	90,77	18,45	6,41	11,09	1,89	13,62	0,32	8,59	0,61	48,25
Sierra de Cádiz	55,45	4,52	29,48	10,85	10,08	16,67	2,06	11,68	2,93	56,28
De la Janda	47,33	1,39	26,06	5,00	16,85	11,93	3,25	8,19	6,41	73,49
Campo de Gibraltar	44,51	0,98	26,96	3,74	17,38	9,29	3,35	6,37	7,80	79,62
Provincia de Cádiz	63,89	3,16	20,78	6,74	9,72	13,23	2,17	9,95	3,44	66,92

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1989.

En el cuadro nº 1 y 2 se recoge la distribución del número de explotaciones y la superficie ocupada por las mismas en los años 1982 y 1989. De la observación de los citados cuadros se deduce la pervivencia de la desigual distribución de la tierra a lo largo de la década de los 80: la tierra se concentra en un reducido número de explotaciones mientras que existe un elevadísimo número de explotaciones de muy reducidas dimensiones que acaparan una porción insignificante de tierra.

II. 1. Evolución de las explotaciones agrarias

La evolución del número de explotaciones agrarias a lo largo del periodo 1982-1989 es positiva con un aumento de 840 explotaciones, lo que representa un crecimiento del 4,3%. Esta tendencia en el aumento de las explotaciones es seguida por las cinco comarcas que conforman el agro gaditano.

Si atendemos a continuación al tamaño de las explotaciones señalados anteriormente, los cambios que se producen a escala provincial no son uniformes, como se pone de manifiesto en el cuadro nº 1 y 2:

1. Las explotaciones comprendidas entre 0 y 5 has.: aumenta el número de estas explotaciones en todas las comarcas.
2. Las explotaciones medianas (5-20 has.): disminuyen este tipo de explotaciones en todas las comarcas.
3. Las explotaciones comprendidas entre 20-100 has.: disminución general en todas las comarcas, con la excepción de la Campiña.
4. Las explotaciones comprendidas entre 100-200 has.: aumentan en el conjunto de la provincia y en las comarcas de la Campiña, Costa Noroeste y Sierra, mientras que disminuyen en la De La Janda y Campo de Gibraltar.
5. Explotaciones superiores a 200 has.: aumentan su presencia en todas las comarcas, aunque la Campiña tiende a una disminución.

Por tanto, en líneas generales, se comprueba como durante la década de los 80 se produce una acentuación en la bipolarización de las explotaciones agrarias gaditanas: aumento de las explotaciones pequeñas y grandes-latifundistas y disminución de las explotaciones comprendidas entre 5-100 has.

II. 2. Evolución de la superficie agraria

Si observamos, de nuevo, los cuadros nº 1 y 2, comprobamos como la superficie ocupada por el conjunto de la explotaciones inferiores a 5 has. en la provincia permanece constante en el 3,16% a lo largo de la década de los 80. Esta tendencia es rota por las comarcas de Costa Noroeste, la Campiña, De la Janda y Campo de Gibraltar que aumenta su participación, mientras que la Sierra disminuye su participación.

Las explotaciones cuyo tamaño oscila entre 5 a 20 has. experimentan en el conjunto provincial una reducida disminución, es decir, pasan de poseer el 6,94% de la superficie en 1982 al 6,74% en 1989. Esta evolución es rota por las comarcas de la Sierra y la Campiña.

Las explotaciones mediana-grandes (comprendidas entre 20 y 100 has.) experimentan un ligerísimo ascenso, pasando de controlar el 13,10% al 13,23% entre 1982 y 1989 respectivamente. Esta línea de crecimiento es seguida sólo por las comarcas de La Campiña y el Campo de Gibraltar.

Las explotaciones entre 100 y 200 has. sufren un incremento a lo largo de la década de los 80, pasando del 8,82% al 9,95% de la superficie agraria de la provincia. Esta tendencia es seguida por todas las comarcas, salvo por el Campo de Gibraltar.

Y por último, las explotaciones mayores de 200 has. o latifundistas experimentan una insignificante disminución en su superficie; no obstante, éstas poseen el mayor porcentaje de la superficie agraria provincial: en 1982 controlaban el importantísimo porcentaje del 67,98%, mientras que en 1989 detentan el 66,92%. Esta inclinación a la disminución es seguida por la Campiña, la Sierra y el Campo de Gibraltar, mientras que las otras dos restantes comarcas lo hacen hacia la concentración.

Por tanto, se comprueba como la pretendida homogeneidad latifundista de la provincia de Cádiz hay que matizarla cuando se desciende a la escala territorial comarcal, dibujándose dos áreas extremas por su grado de concentración:

1. Una zona, eminentemente latifundista, que engloba a las comarcas del Campo de Gibraltar, De la Janda y la Campiña, donde las explotaciones de más de 200 has. acaparan más del 60% de la superficie agraria y donde las explotaciones inferiores a 20 has. detentan menos del 10% de dicha superficie.
2. Otra zona donde se consigue un cierto equilibrio en el reparto de la superficie agraria entre los distintos tamaños de explotaciones. Las explotaciones inferiores a 20 has. acumulan casi el 30% y las explotaciones de más de 200 has. no llegan a acaparar el 50% de la superficie. Ésta estaría representada por la comarca de la Costa Noroeste.
3. En una posición intermedia, entre ambas, estaría la Sierra, donde las explotaciones inferiores a 20 has. llegan a detentar algo más del 15% frente al 56% de las explotaciones de más de 200 has.

II. 3. Grado de concentración

Para calibrar con una mayor exactitud el grado de concentración de la superficie agraria en la provincia de Cádiz hemos recurrido al *Índice de Gini*. Dicho índice oscila entre 0 y 1. Cuanto más se acerque a 1, mayor es la concentración de la tierra en determinados tamaños de explotaciones; mientras que cuanto más tienda a 0, más equitativa será la distribución de la tierra entre los distintos tamaños de explotaciones.

Cuadro nº 3

Índice de concentración de la superficie total agraria en el periodo 1982 y 1989

Comarcas	1982	1989	Crect. Absoluto	Crect. Relativo
Campiña de Cádiz	0,81474278	0,80634991	-0,00839287	-1,030125120
Costa Noroeste	0,64604069	0,67115870	0,02511801	3,887991947
Sierra de Cádiz	0,74687101	0,74693126	0,00006025	0,008066989
De la Janda	0,83948678	0,85423969	0,01475291	1,757372522
Campo de Gibraltar	0,88673645	0,88526490	-0,00147155	-0,165951220
Provincia de Cádiz	0,82584501	0,82746210	0,00161709	0,195810349
ANDALUCÍA	0,75103676	0,74880888	-0,00222788	-0,296640610

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos Agrarios de 1982 y 1989.

De la observación del cuadro nº 3, se comprueba como el grado de concentración de la tierra en Cádiz es muy elevado, superando la media de Andalucía. Durante el periodo intercensal 1982-1989, la tendencia registrada ha sido hacia el

reforzamiento de la concentración de la tierra: en 1982 Cádiz poseía un índice del 0,8258 pasando al 0,8274 en 1989, lo que supone un crecimiento del 0,15%. Si descendemos a espacios territoriales más reducidos como son los comarcales, comprobamos como los elevados valores de Cádiz se quiebran, pudiéndose observar diferentes grados de concentración. Los valores extremos en 1989 los representan el Campo de Gibraltar (0,8852) y la Costa Noroeste (0,6711). Las comarcas que adquieren un alto grado de concentración, superando la media provincial, son Campo de Gibraltar y De la Janda; mientras que la Sierra y la Costa Noroeste son las menos latifundistas.

II. 4. Evolución de la superficie media de las explotaciones según su tamaño

El comportamiento de la superficie media de las explotaciones en el conjunto de la provincia durante el periodo 1982-1989 ha sufrido un pequeño descenso, pasando de 32,65 a 31,03 has./explotación para dichos años respectivamente. Esta disminución viene a suponer un empeoramiento en la distribución de la tierra, o lo que es lo mismo, un aumento del grado de concentración de la propiedad. Esta disposición a la disminución es seguida por todas las comarcas que conforman el agro gaditano. El comportamiento de la superficie media según el tamaño de las explotaciones, en dicho periodo, ha sido muy heterogéneo como se puede apreciar en el cuadro nº 4: disminuye la superficie media de las explotaciones más extremas, es decir, las de menos de 5 has. y las de más de 200 has.; mientras que los restantes tipos de explotaciones aumentan su superficie media.

Cuadro nº 4
Superficie media (en has.) por explotación, según tamaños en el periodo 1982 y 1989

Tamaño	Provincia de Cádiz		Campiña de Cádiz		Costa Noroeste		Sierra de Cádiz		De la Janda		Campo Gibraltar	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989
< 5 has	1,68	1,53	1,90	1,84	1,33	1,16	2,19	2,11	2,01	1,72	1,69	1,62
5-20 has	9,92	10,07	9,80	10,05	9,51	9,84	9,38	9,26	11,82	11,24	10,00	10,16
20-100 has	41,51	42,22	44,14	43,88	36,90	41,03	42,60	42,80	41,36	41,43	37,59	39,20
100-200 has	140,03	142,44	140,56	140,24	129,69	151,68	144,95	146,73	136,48	142,81	140,84	140,08
> 200 has	664,11	603,54	570,88	553,51	545,19	446,45	611,14	497,63	705,69	670,93	861,79	748,07
Media	32,65	31,03	41,18	40,35	6,40	5,69	26,26	25,88	60,45	58,52	82,15	73,33

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Descendiendo a escala comarcal, la superficie media de las explotaciones inferiores a 5 has. se aminoran en todas las comarcas, salvo en la Costa Noroeste. El tamaño medio de las explotaciones pequeña-medianas, es decir, las que se hallan comprendidas entre 5 y 20 has., aumenta en la Campiña, Costa Noroeste y Campo de Gibraltar y retroceden en la Sierra y De la Janda. Las explotaciones entre 20 y 100 has. sufren un proceso de incremento de su superficie media en todas las comarcas, con la excepción de la Campiña. En las explotaciones denominadas grandes (100-200 has.) se produce una propensión al crecimiento de su superficie media en las comarcas de la Costa Noroeste, la Sierra y De la Janda, mientras que el proceso se invierte en la

Campaña y Campo de Gibraltar. Las explotaciones latifundistas o de más de 200 has. aminoran su superficie media en todas las comarcas como consecuencia del aumento del número de estas explotaciones en el periodo intercensal 1982-1989.

Por tanto, se comprueba, una vez más, como la pretendida homogeneidad provincial se vuelve a romper cuando se desciende a la escala territorial comarcal, lo que demuestra la heterogeneidad agraria existente en la provincia de Cádiz.

II. 5. Régimen de tenencia de la tierra

El análisis de las formas de tenencia de la tierra, al margen del significado económico que pueda tener, contribuye de forma decisiva a esclarecer la cuestión de la distribución de la tierra. La forma de tenencia de la tierra dominante, en el conjunto de la provincia de Cádiz, es la que corresponde a la explotación directa por el propietario, es decir, al régimen de propiedad, lo que representaba el 70,20% en 1982 y el 74,29% en 1989. El arrendamiento constituye el segundo régimen de tenencia en importancia, ya que afectaba al 22,29% de la superficie en 1982 y al 21,15% en 1989. Las tierras llevadas en régimen de aparcería se mantienen constantes a lo largo de la década, de los 80 situándose en torno al 1%. En el grupo de "otros regímenes" se produce una relativa disminución, oscilando del 6,48% al 3,50% de la superficie en el mismo periodo respectivamente.

Si analizamos, a continuación, las características de los diferentes tipos de explotación según su tamaño (véase cuadro nº 5 y 6), se puede establecer las siguientes notas definitorias:

1. Las explotaciones de menores dimensiones son llevadas mayoritariamente por los propietarios de las mismas, reforzándose este hecho de forma notable en el periodo intercensal 1982-1989; la aparcería ha perdido el peso que pudiera tener en el pasado, mientras que las explotaciones en arrendamiento disminuyen ligeramente. Estos hechos son sintomáticos de la incorporación de estas explotaciones a una economía plenamente capitalista y el abandono de formas más o menos residuales de tenencia de la tierra, señala la integración de las mismas en el sistema de mercado.
2. Las explotaciones medianas y grandes coinciden con el grupo anterior en la extensión de la explotación directa por el propietario, aunque en menor grado. El arrendamiento constituye en este grupo la segunda forma de explotación en importancia, manteniéndose su peso relativo a lo largo de la década de los 80.
3. Por último, las explotaciones superiores a 200 has. o latifundistas presentan características muy similares en los distintos espacios agrarios gaditanos, pudiéndose señalar la escasa importancia de la aparcería y de "otros regímenes", con ligeras variaciones dependiendo de cada comarca. La explotación directa y el arrendamiento constituyen las formas dominantes de explotación, aunque se pueden apreciar notables diferencias entre una y otra comarca: los extremos serían la Costa Noroeste (60,01% de la superficie en explota-

ción directa y 12,29% en "otros regímenes") y Campo de Gibraltar (con el 87,44% frente al 7,86% respectivamente).

Cuadro nº 5

Proporción de la superficie censada en 1982 bajo los distintos regímenes de tenencia (en %)

Tamaño	Provincia de Cádiz				Campiña de Cádiz				Costa Noroeste				Sierra de Cádiz				De la Janda				Campo de Gibraltar			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
< 5 has	76,1	17,9	2,1	3,9	61,3	24,2	2,8	11,7	79,0	18,3	0,9	1,8	85,2	10,7	3,6	0,5	78,6	19,1	2,1	0,2	79,0	15,0	1,2	4,8
5-20 has	57,6	32,7	2,3	7,4	49,7	35,7	1,7	12,9	61,4	31,2	1,7	5,7	74,6	20,6	4,2	0,6	45,8	51,3	1,0	2,0	59,6	53,9	2,6	14,0
20-100 has	60,7	34,9	3,4	1,0	65,2	32,7	1,5	0,6	50,4	44,7	4,1	0,8	60,9	33,1	5,5	0,5	51,5	42,7	3,7	2,1	69,9	24,8	4,1	1,2
100-200 has	61,4	34,2	2,5	1,9	62,0	36,4	1,1	0,5	70,0	24,4	0,0	5,6	49,6	43,6	5,0	1,9	54,6	39,8	4,1	5,6	75,7	16,9	2,7	4,7
> 200 has	74,2	17,5	0,2	8,2	77,4	21,9	0,1	0,6	72,6	17,5	0,0	9,9	69,3	26,0	1,1	3,6	71,0	20,7	0,0	8,3	75,8	4,9	0,1	19,2
Total	70,2	22,3	1,0	6,5	71,7	26,0	0,6	1,7	68,4	24,4	1,1	6,1	67,3	27,6	2,7	2,5	65,9	26,7	0,9	6,5	74,7	8,2	0,7	16,4

Nota: A. Propiedad B. Arrendamiento C. Aparcería D. Otros regímenes

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

Cuadro nº 6

Proporción de la superficie censada en 1989 bajo los distintos regímenes de tenencia (en %)

Tamaño	Provincia de Cádiz				Campiña de Cádiz				Costa Noroeste				Sierra de Cádiz				De la Janda				Campo de Gibraltar			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
< 5 has	83,6	12,8	1,1	2,5	83,4	11,8	0,4	5,0	80,6	18,1	0,9	0,5	89,5	5,0	1,9	3,6	79,7	17,7	1,6	1,0	85,5	10,3	1,2	2,8
5-20 has	67,2	26,3	1,8	4,6	67,6	26,6	1,1	4,8	69,0	26,9	1,7	2,4	82,1	12,1	3,2	2,7	43,9	51,9	2,0	2,1	64,3	21,4	0,9	13,4
20-100 has	65,1	30,6	2,7	1,6	63,1	34,1	1,4	1,4	63,1	29,1	5,3	2,5	73,3	21,7	3,6	1,4	53,7	41,1	2,8	2,5	74,7	20,9	3,5	0,9
100-200 has	65,4	29,9	2,2	2,4	71,9	24,4	2,3	1,4	47,5	37,4	0,0	15,1	58,1	35,0	5,0	1,9	59,5	37,9	1,1	1,5	69,4	27,2	0,8	2,7
> 200 has	77,7	17,9	0,4	4,0	75,2	23,3	0,1	1,3	60,0	26,8	0,9	12,3	73,7	19,8	1,0	5,5	76,2	22,0	0,8	0,9	87,4	4,7	0,0	7,9
Total	74,3	21,2	1,0	3,5	72,6	25,0	0,7	1,7	64,1	26,4	1,5	7,9	73,4	20,4	2,2	4,0	70,6	27,0	1,1	1,2	84,2	8,3	0,4	7,0

Nota: A. Propiedad B. Arrendamiento C. Aparcería D. Otros regímenes

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1989.

II. 6. Parcelación de las explotaciones

La parcelación de las explotaciones es un dato de extraordinario interés para conocer la racionalidad interna de la explotación, la cual depende en gran medida de que se alcance o no una dimensión mínima de la superficie, lo cual permite su viabilidad económica.

En el cuadro nº 7 se recoge el promedio de parcelas por explotación pudiéndose confirmar como la parcelación de éstas es muy reducida, situándose en torno a 1,76, evolución que siguen todas las comarcas con la excepción de De la Janda; lo que contribuye decisivamente en una puesta en valor racional de la tierra.

Cuadro nº 7

Número de parcelas por explotación en el periodo 1982-1989

Tamaño	Provincia de Cádiz		Campiña de Cádiz		Costa Noroeste		Sierra de Cádiz		De la Janda		Campo de Gibraltar	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989
< 5 has	1,42	1,38	1,31	1,27	1,50	1,41	1,49	1,49	1,27	1,34	1,18	1,23
5-20 has	1,97	2,02	1,50	1,52	1,46	2,42	2,55	2,61	1,81	1,97	1,83	1,97
20-100 has	2,46	2,61	2,22	2,27	2,72	3,43	3,45	2,49	2,69	2,95	2,51	2,79
100-200 has	3,20	2,71	3,08	2,75	3,50	3,23	2,29	2,56	3,38	3,10	3,48	2,08
> 200 has	3,81	4,10	4,34	5,06	4,47	3,02	3,69	2,42	3,78	5,09	2,79	3,06
Total	1,77	1,75	1,68	1,71	1,64	1,53	1,99	1,57	1,92	2,07	1,84	1,84

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Los cambios experimentados en la década de los 80 son escasamente significativos, habiendo disminuido ligeramente el promedio de parcelas por explotación, pasando de 1,77 a 1,75 entre los años 1982 y 1989 respectivamente. Las clases de explotaciones que decrecen son las de menores de 5 has. y las comprendidas entre 100-200 has., mientras que el resto de explotaciones incrementa su parcelación. Respecto a la evolución seguida por los distintos tipos de explotación en las cinco comarcas que componen el agro andaluz, se puede afirmar que ésta no ha sido homogénea, lo que demuestra la heterogeneidad de las estructuras agrarias gaditanas.

III. PUESTA EN VALOR DE LA TIERRA

Hasta el momento, hemos considerado la tierra sin ningún tipo de clasificación de su aptitud productiva. La tierra como factor de producción puede tener una mayor o menor aptitud para sus usos agrícolas como niveles de rendimientos muy dispares de unas zonas a otras, en los cuales influyen una serie de condicionantes de orden natural (suelos, altitud, clima, etc.) que inciden decisivamente en su productividad. Pero junto a esta capacidad física, es el trabajo humano el que puede realizar o aumentar estas potenciabilidades, incluso modificando sustancialmente los factores naturales cara a un mejor aprovechamiento de la aptitud productiva.

La utilización de varios indicadores nos permitirá apreciar los rasgos básicos de las agriculturas gaditanas. En primer lugar, vamos a comparar la importancia de las tierras puestas en cultivo por cada tamaño de explotación, así como para cada una de las comarcas. Otro de los ratios que permite apreciar la capacidad productiva de la tierra es el grado de puesta en regadío de la misma.

III. 1. Superficie puesta en cultivo

La proporción de superficie de tierra que se cultiva en relación a la superficie total en la provincia de Cádiz se sitúa por encima del 40%, existiendo grandes dife-

rencias en su puesta en cultivo cuando descendemos a escala comarcal. Los casos más extremos son los de la Campiña y el Campo de Gibraltar, con valores que rondan el 70 y el 10% respectivamente.

Si pasamos a analizar los valores que toma este indicador según el tamaño de las explotaciones (cuadro nº 8) se pone en evidencia un hecho claro y revelador: la proporción en que se cultiva la tierra disminuye al aumentar la dimensión de la explotación, mientras que las explotaciones menores tienen prácticamente todas sus tierras puestas en cultivo (excepto en las comarcas de De la Janda y Campo de Gibraltar); las explotaciones de mayor tamaño (más de 200 has.) sólo cultivan en torno al 30% de su superficie, aunque a escala comarcal estas explotaciones mantienen una gran heterogeneidad en su puesta en cultivo, siendo los casos más dispares los de la Campiña que lo hace en torno al 60% y el Campo de Gibraltar que lo hace en un 7%. De nuevo, se confirma la gran diversidad que presenta la agricultura gaditana.

El mayor aprovechamiento de las explotaciones pequeñas, dada su reducida dimensión, obliga a poner en cultivo la casi totalidad de las tierras que ocupan, incluyendo las que podrían ser consideradas poco productivas y/o marginales; conforme aumenta el tamaño se hace menor esta necesidad, labrándose tan sólo las tierras mejores y/o más productivas dado que la puesta en cultivo de nuevas superficies no maximizaría la tasa de beneficio de los capitales a invertir. Necesariamente, este mayor grado de puesta en valor de la tierra por parte de las explotaciones de menor tamaño tiene, lógicamente, que influir en el peso económico que cada uno de los grupos de explotaciones tienen dentro de la producción agrícola.

Otro hecho significativo es la reducción de tierras puestas en cultivo en el periodo intercensal 1982-1989. Ello viene motivado por la integración de España en la CEE y como consecuencia de la puesta en marcha de la Política Agraria Común (P.A.C.), que favorece la retirada de tierras marginales y/o menos productivas. Este hecho se refleja en mayor grado en las explotaciones menores de 5 has. que pasan de cultivar el 88,90% de su superficie en 1982 al 80,38% en 1989.

Cuadro nº 8

Porcentaje de la superficie labrada sobre la superficie total censada en el periodo 1982-1989

Tamaño	Provincia de Cádiz		Campiña de Cádiz		Costa Noroeste		Sierra de Cádiz		De la Janda		Campo de Gibraltar	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989
< 5 has	88,90	80,38	95,47	90,76	94,12	84,37	91,98	85,31	68,36	54,08	50,26	41,44
5-20 has	78,66	74,27	95,97	92,06	94,26	92,39	81,20	75,62	62,72	55,30	37,02	28,47
20-100 has	63,57	62,20	89,26	88,40	85,69	83,20	53,51	52,77	46,93	46,30	26,78	20,06
100-200 has	53,42	52,38	81,82	80,98	62,36	54,03	35,69	29,75	35,31	35,60	19,68	13,46
> 200 has	32,60	32,87	63,41	62,92	38,57	40,82	12,56	14,78	28,31	28,29	7,39	6,79
Total	43,47	42,98	71,93	71,69	64,92	61,49	32,99	32,65	33,71	33,26	11,33	9,60

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos Agrarios de 1982 y 1989.

III. 2. Superficie puesta en riego

Otro de los indicadores que nos permite analizar el grado de aprovechamiento de la tierra es el nivel de puesta en regadío de la misma. En el cuadro nº 9 se recogen las proporciones que cada tipo de explotaciones y sus comarcas representa el regadío respecto a la superficie labrada. De nuevo, se observa como las explotaciones más pequeñas son las que mayor porcentaje de tierra tienen en regadío. Esta proporción disminuye al aumentar el tamaño de las explotaciones para volver a elevarse en las explotaciones superiores a 200 has.; ello prueba el importante esfuerzo realizado por éstas para adaptarse al mercado y obtener un grado de productividad óptimo que le permita competir en la CEE.

Cuadro nº 9

Porcentaje de superficie regable sobre la superficie labrada en el periodo
1982 y 1989 (en %)

Tamaño	Provincia de Cádiz		Campiña de Cádiz		Costa Noroeste		Sierra de Cádiz		De la Janda		Campo de Gibraltar	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989
< 5 has	23,99	25,41	46,79	39,62	17,03	24,17	5,45	4,52	12,20	12,98	88,06	95,13
5-20 has	21,11	24,32	36,92	39,49	6,60	12,09	2,34	1,99	2,86	5,82	62,10	88,27
20-100 has	7,07	11,82	10,05	14,39	2,21	3,90	1,43	1,26	3,39	14,34	18,91	26,38
100-200 has	10,06	7,78	9,40	7,26	2,63	1,33	3,64	0,17	13,75	12,41	24,16	34,73
> 200 has	8,86	10,77	5,00	5,39	1,93	0,11	3,60	1,47	18,48	23,86	27,77	43,10
Total	11,16	13,05	10,70	11,37	6,87	9,01	2,89	1,77	13,60	19,53	32,05	46,31

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos Agrarios de 1982 y 1989.

En el periodo intercensal 1982-1989 se pone de manifiesto el esfuerzo del conjunto de las explotaciones en aumentar su productividad y, en este caso concreto, aumentar la superficie regada por parte de todos los tipos de explotaciones como por parte de las distintas comarcas. En 1982 estaba puesto en regadío el 11,16%, pasándose al 13,05% en 1989. Esta tendencia es seguida por todas las comarcas gaditanas salvo el caso de la Sierra, que retrocede del 2,89% al 1,77% respectivamente.

Es también digno de reseñar las diferencias intercomarcales que muestra este indicador siendo los casos extremos los de la comarca de la Sierra, como ejemplo de mínimo grado de aprovechamiento, y el Campo de Gibraltar, como ejemplo de máximo grado de extensión; todo ello pone de manifiesto las peculiaridades agrarias de las diferentes comarcas y reafirma el hecho de que no se puede hablar de la agricultura gaditana como un todo homogéneo sino que se hace preciso matizar y definir los tipos de agricultura que se dan en el espacio agrario gaditano, señalando al mismo tiempo las relaciones de todo tipo que las ligan entre sí y con instancia de orden superior (España, CEE, GATT, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, A.M. (1984). "Desarrollo económico y desequilibrio regional en Andalucía: la incidencia del sector agrícola". *Revista de Estudios Andaluces* nº 2, pp. 15-30.
- BOSQUE MAUREL, J. (1968). "Distribución de la explotación agraria en Andalucía". *Revista Anales de Sociología* nº 4 y 5, pp. 8-20.
- BOSQUE MAUREL, J. (1973). "Latinfundio y minifundio en Andalucía Oriental". *Revista de Estudios Geográficos* nº 439, pp. 457-500.
- FERRER RODRÍGUEZ, A. (1989). "La estructura de las empresas agrarias". *Geografía de Andalucía*, Tomo IV, pp. 83-146.
- GARCÍA FERRANDO, M. y BRIZ ESCRIBANO, J. (1986). "Cambios en la estructura agraria española durante el periodo censal 1962-1982". *Revista de Estudios Agro-sociales* nº 138. M.A.P.A., pp. 14-42.
- GONZÁLEZ DELGADO, J. (1992). "Análisis global de la evolución de las tierras andaluzas". *Revista de Estudios Regionales* nº 32, pp. 141-165.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censos Agrarios de 1982 y 1989. Madrid.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1978). "Medio físico e historia como conformadores del latifundio andaluz". *Agricultura y Sociedad* nº 9, pp. 235-265.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. (1985). "Estrategia espacial de la economía agraria en el litoral andaluz". *Revista de Estudios Andaluces* nº 5, pp. 123-134.
- OCAÑA OCAÑA, M.C. (1987). "Las explotaciones agrarias andaluzas de más de 200 has. de extensión". *Paralelo 37* nº 10, pp. 171-203.
- RODERO FRANGANILLO, A. y ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. (1993). "El sector agrario". *Estructura Económica de Andalucía*. Espasa Calpe, Madrid, pp. 285-321.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (1990). "Las agriculturas andaluzas". *Revista de Estudios Regionales* nº 26, pp. 155-174.
- RUÍZ-MAYA, L. (1986). "Evolución de las estructuras agrarias a través de los Censos Agrarios de 1962-1982". *Revista de Estudios Agro-sociales* nº 138, pp. 46-73.
- RUÍZ-MAYA, L. (1987). "Evolución de la concentración de la tierra (1962-1982)". *Agricultura y Sociedad* nº 44, pp. 93-135.
- SAN JUAN MESONADA, C. y ROMO LAGUNAS, M.J. (1987). "Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1962-1972-1982)". *Agricultura y Sociedad* nº 44, pp. 137-169.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A.J. (1992). "Incertidumbres y cambios en el sector agrario andaluz". *Revista de Estudios Regionales* nº 32, pp. 227-260.